



Santiago, 21 de abril de 2021

Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2021

- 1) **16:50 horas:** Se aprueban los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020, la Memoria Anual por el ejercicio cerrado en la fecha recién indicada, y el informe de la empresa de auditoría externa.
- 2) **17:14 horas:** Fueron elegidos directores de Camanchaca S.A., por un período estatutario de 3 años, los señores Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa, Jan Stengel Meierdirks, Claudio Inglesi Nieto, María Verónica Morales Mena, Luis Hernán Paul Fresno y Juan Ignacio Domínguez Arteaga.
- 3) **17:16 horas:** Se acuerda fijar como remuneración para los directores una dieta de 120 Unidades de Fomento por mes, correspondiendo al Presidente una dieta igual a 2,5 veces de lo que le correspondería como director y al señor Vicepresidente una remuneración mensual adicional a su dieta como director de 60 Unidades de Fomento, por sus labores de coordinación y supervisión del cumplimiento de las políticas y directrices del directorio dadas a la administración de la compañía.
- 4) **17:17 horas:** Se acuerda fijar como remuneración para cada uno de los miembros del Comité una suma de 40 Unidades de Fomento por mes, para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 30 de abril del año 2022. Se acordó como presupuesto anual para los gastos y el funcionamiento del Comité de Directores la suma de 1.500 Unidades de Fomento.
- 5) **17:27 horas:** Se acuerda designar como auditor externo independiente, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, a la empresa de auditoría externa EY Audit SpA.